

**PROGRAMA DE GOBIERNO DE FLORENTINO
OBREGÓN CUERO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE GUAPI 2008-
2011**

“CON EXPERIENCIA VAMOS A TRABAJAR”

Como Guapireño, con la ayuda de Dios, pongo a disposición del pueblo mi vida como persona y ciudadano e incasable servidor público, basado en los más altos ideales, apoyado en la vasta experiencia, tanto en el campo académico, como en el liderazgo en el trabajo comunitario y empresarial, con el propósito de seguir trabajado por convicción, por mi querida gente del municipio y región, convencido de la necesidad de contribuir positivamente en el mejoramiento de nuestras condiciones de vida, pensando en que cada día podernos ser mejores, lo cual lograremos con la participación comunitaria identificando y solucionando los problemas que aquejan nuestras comunidades, para llegar a un estado de bienestar colectivo.

Contamos con un municipio, que está constituido esencialmente por población Afrocolombiana que representa más del 97.35% de los habitantes distribuidos a lo largo y ancho de la región con sus respectivas variaciones dialectales y de costumbres, y el 2.65% restante está distribuido entre indígenas Eperara Siapidara y mestizos mayoritariamente a quienes cariñosamente llamamos paisas.

Según el censo **DANE** de 2005, el municipio presenta una población total de 28.649 habitantes, de los cuales 16.593

corresponden a la cabecera municipal con un porcentaje del 57%, y la zona rural con una población de 12.076 habitantes correspondiendo al 43%. Lo que evidencia un acelerado proceso de movilización de las comunidades rurales, hacia el área urbana, por razones como: la presencia de actores al margen de la ley en los territorios étnicos, necesidad de acceder a servicios como educación entre otros, siendo tradicionalmente este un municipio eminentemente rural. En la población de Guapi, del total anterior, el 49.8% son hombres y el 50.2% mujeres mostrando así una presencia mayoritaria de mujeres.

El área urbana está subdividida en 20 barrios a diferencia que en la zona rural existen comunidades rurales conformadas en Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, constituidos, con base en la Ley 70 /93, quienes tienen los correspondientes títulos de propiedad colectiva amparados en la Constitución Nacional, así como se referencia la comunidad indígena nueva Bellavista en la parte baja del río Guápi.

Producto del recrudecimiento del conflicto en la región contamos con más de 150 familias en condición de desplazados por la violencia lo que convierte a Guapi en un municipio receptor, exigiendo entonces acciones conjunta por parte del gobierno municipal, Departamental y nacional que contribuyan a restablecer los derechos de estas personas que les han sido vulnerados.

En materia de servicios públicos según el censo DANE 2005 encontramos que el índice de necesidades básicas insatisfechas llega a la vergonzosa cifra del 68.1% englobado en la cobertura de los siguientes servicios energía 49% alcantarillado 16.4%, acueducto 18% teléfono (fijo) 15.7%, así mismo presenta una

tasa de analfabetismo de 24.5% finalmente frente al nivel educativo según este censo tenemos que el 43% de la población tiene primaria, el 24.3% secundaria y el nivel profesional solo el 2% ha podido realizar estudios universitarios.

El municipio en los últimos tres años ha logrado erradicar el fantasma de que Guapi pasaría a corregimiento, se ha hecho recuperación financiera, jurídica, normalización de los pagos de los recursos de salud, los parafiscales, del pago de más de 10.000 millones a los diferentes acreedores, se ha generado un leve aumento en el pago de impuestos, la radicación y gestión de diferentes proyectos de inversión social, la gestión y vinculación de diferentes programas del gobierno nacional, retomando la senda de municipio líder del Pacífico Caucaño con una imagen municipal en recuperación positiva.

Pese a lo anterior, por las condiciones lamentables en la que se encontraba el municipio, son innumerable los problemas que siguen aquejando nuestro pueblo, y debemos seguir generando las condiciones para mejorar los niveles de participación comunitaria, garantizar una prestación eficiente de los servicios de salud, educación, acueducto, alcantarillado, disposición final de residuos sólidos, habilitar espacios para la recreación y el deporte, el fomento de la cultura, hacer uso adecuado de nuestros recursos naturales, garantizando seguridad alimentaria lo cual se debe reflejar en mejores condiciones de nutrición de la población, especialmente de la niñez.

En mi gobierno la defensa de la vida, de las personas, ofrecer todas las garantías a sus derechos constitucionales, la no violación de los derechos humanos, de la mano del ejercicio de una autoridad conciliadora, serán aspectos determinantes en mi gobierno, en donde reine la paz y la tranquilidad en todo el municipio.

Con base en lo anterior, propongo al pueblo Guapireño:

UN GOBIERNO HUMANO, CONFORMADO POR SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPATIVO:

Por principio tenemos claro que vamos a gobernar con personas y para personas, valoraremos y estimularemos el talento humano, el respeto, la tolerancia y la atención para todas y todos serán principios rectores en mi gobierno, y este debe ser, una gran familia en donde todas y todos colaboramos para el logro de los objetivos propuestos, por eso delegare funciones con responsabilidades precisas y evaluaremos resultados con el propósito de corregir las debilidades, buscando con ello el bienestar personal y colectivo.

Quienes hagan parte de mi gobierno deben tener claro, que vamos a estar al servicio de la comunidad, la condición de servidor público, debe asumirse como tal, formalmente tendremos horarios de trabajo, pero informalmente el trabajo será permanente, estaremos dispuestos las 24 horas del día, al servicio de la comunidad, la atención al público tanto urbano como rural serán determinantes en el buen servicio de mi gobierno.

A partir de un estudio técnico., haremos, una reestructuración al personal, que nos permita ser más operativo, así como la recuperación de manera estratégica de los corregidores y de la comisaría de familia.

La participación de las comunidades será fundamental en el desarrollo municipal, en un gobierno inspirado en la democracia participativa, es por ello que involucraremos la población en la elaboración del plan de desarrollo, programas y proyectos, en la identificación de necesidades, gestión, ejecución y evaluación,

reactivaremos todos los comité de participación comunitaria del municipio, las juntas de acción comunal clarificando cual es su papel en este proceso, vincularemos las diferentes orientaciones religiosas, los consejos comunitarios, la comunidad indígena, las ONG, la empresa privada y las otras instituciones que representan al estado serán aliados importantes en este proceso participativo y de gobierno de nuestro municipio.

La gestión municipal, será de permanente conocimiento de la comunidad a través de comunicados, periódicos, televisión, radio, foros de reedición de cuentas, el uso y la inversión de los recursos del municipio, los documentos de mi gestión, estarán a disposición de todas aquellas personas que desean consultarlos.

NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y MUJER

En mi gobierno se fortalecerán los programas de atención a la niñez De manera integral.

Los jóvenes debe mejorar los niveles de participación en las cosas buenas de la comunidad, por ello vamos a generar las condiciones para la creación del consejo municipal de juventudes y desde este, se pueda liderar políticas públicas dirigidas a esta población.

Implementaremos programas para la tercera edad y apoyo al ancianato San Joaquín.

Como lo determino el censo de población, en Guapi hay más mujeres que hombres lo que nos indica, que hay que liderar políticas públicas orientadas a generar unas condiciones de

equidad de género que contribuya al fortalecimiento de la familia y de nuestra sociedad.

DESARROLLO COMUNITARIO

En mi gobierno vamos a desarrollar un sistema de participación comunitaria para acercar el gobierno a las comunidades y así mismo estas participen en la toma de decisiones frente a los problemas que nos afecta, es por eso que vamos a recuperar el papel de las juntas de acción comunal, estableceré un canal directo de diálogo, planeación y ejecución de acciones, con los consejos comunitarios y ONG que trabajen por el bienestar de la población.

Para hacer un mejor acompañamiento a las comunidades, nombraremos personas, en calidad de promotores comunitarios por río y fortaleceremos la promotoría y su trabajo en los barrios de Guapi

ÁREAS DE TRABAJO

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Mi gobierno y la dirigencia del municipio tenemos que ser lo suficientemente responsables y sensatos para asumir el manejo y la orientación de nuestra educación, buscare la Certificación de la educación de municipio, así como estableceré blindajes que garanticen el pago de salarios y prestaciones sociales a los maestros y maestras, así como sus derechos laborales y de manera incansable velare por un buen servicio de salud, lo anterior implica organizar y reestructurar la secretaria de educación municipal y avanzar en la unificación de todos los estamentos educativos.

Trabajare de manera incasable para erradicar el analfabetismo en todo el municipio, hoy de cada 100 Guapireños 24.5 no saben leer ni

escribir, trabajares por la ampliación de la cobertura educativa en primaria, secundaria, media vocacional de manera complementaria crearemos un sistema de alfabetización municipal que sea efectivo y productivo

Continuaremos con el proceso de construcción y reparación de aulas escolares, baterías sanitarias, dotación de material didáctico, deportivo, mobiliario, bibliotecas, a lo anterior le sumaremos la necesidad de hacer acuerdos comunitario sobre el uso adecuado de los bienes y materiales, ya que el municipio cada año no puede estar invirtiendo y comprado lo mismo y las comunidades dándoles mal uso.

Dotación de materiales didácticos, deportivos y culturales a las instituciones y centros educativos.

Vamos a seguir invirtiendo en capacitación docente, realización de foros educativos como espacio de reflexión pedagógica y académica, con el propósito de mejorar sus conocimientos y que esto se vea reflejado en mejores jóvenes, mejores resultados de las pruebas ICFES y mayor ingreso a la universidad pública.

Elaborar el plan municipal de educación y etnoeducación, apoyare los proyectos etnoeducativos, así como dispondré, de las garantías necesarias para su implementación incluyendo la cátedra de estudios Afrocolombianos en todo el municipio.

En convenio con el SENA. Se dará continuidad a la articulación de las instituciones y centros educativos al programa Nacional de educación para el trabajo y competencias laborales.

Daremos incentivos económicos a las instituciones y centros

educativos por estudiantes atendidos y estímulo a docentes que se destaquen por su buen desempeño.

Creación de redes pedagógicas de educadores y apoyos a micro centros.

Conformación de la unidad técnica educativa municipal.

Seguros de accidente y de muerte para todos los estudiantes matriculados en los planteles educativos.

Gestión para la ampliación de cobertura de los restaurantes escolares.

Gestionar para la consecución de trasportes escolares en la zona rural.

Gestión para la continuidad y ampliación del convenio PER.

Implementación, capacitación y apoyo al programa de escuela nueva con guías integradas del pacífico Colombiano.

Apoyo a los estudiantes de las familias desplazadas.

CULTURA

Vamos a seguir recuperado los elementos que nos identifica como Guapireños, hombres y mujeres de buenas costumbres, es por ello fomentaremos y apoyaremos nuestras fiestas patronales tanto urbana como rurales, le daremos continuidad al festival folklórico Dalia Valencia, la feria del naidí, recuperaremos las semanas culturales por río y urbana, haremos de nuestra gastronomía una fuente de identidad y de fomento al turismo, entre otras cosas.

Fortaleceremos la casa de la casa de música y de la cultura así como crearemos la escuela de bellas artes y la banda municipal.

Incentivar la lectura en los estudiantes y habitantes de todo el municipio.

Realización de festivales, ferias, intercambios y otros tipos de eventos donde se afirme nuestras expresiones culturales.

Dotación a las escuelas con instrumentos musicales de la región. Realización de eventos culturales inter escolar.

Creación del museo cultural, étnico y marino del municipio de guapi. Fortalecimiento del jardín botánico; propiciar la investigación.

Realización de festivales de poesías, décima, versos y cuento.

Educación gastronómica y apoyo a este sector como parte de la cultura afro colombiana.

DEPORTE

En materia deportiva, vamos a habilitar los espacios necesarios de fomento y práctica del deporte, a través de campeonatos por ríos y urbanos, torneos, encuentro con otros municipios, apoyo a los juegos del magisterio, a los del pacífico sur, apoyo y participación en los juegos del litoral pacífico.

Construcción y adecuación de escenarios deportivos, Organización de la cancha de fútbol, para que sea un estadio.

Generar espacios de esparcimiento y recreación en donde participen

activamente nuestra niñez, juventud y adultos mayores, será una misión prioritaria en mi gobierno.

Gestión ante organismos nacionales, internacionales para consecución de recursos adicionales para el deporte, la recreación y la educación física.

Creación de escuelas de formación deportivas para fomento del deporte y la cultura deportiva.

Apoyo a clubes y escuelas deportivas organizadas.

Capacitación a monitores y entrenadores.

Apoyo a los juegos inter colegiados municipales, departamentales y nacionales.

Conformación de seleccionados permanentes para mejora del rendimiento deportivo y personal de los practicantes.

Dotación de materiales de Educación física, recreación y deporte, a todas las instituciones y centros educativos.

Eventos deportivos y culturales inter barrios.

Realización de carnavales, carrusel y festivales recreativos.
Realización de eventos de recreación comunitaria con jóvenes, niños, niñas y adultos mayores.

Gestión para revivir los juegos del litoral pacífico y consecución de la sede para el municipio de guapi.

SALUD

En materias de salud me propongo:

Liderar los procesos para la afiliación al régimen subsidiado del 100% de la población SISBEN I y II del municipio.

Organizar la atención de salud coordinando los diferentes actores (secretaría de salud municipal, E.P.S., **I.P.S** y la participación ciudadana).

Crear la estructura organizacional que incentive a las empresas de salud (públicas y privadas), a brindar de forma permanente los servicios correspondientes a los niveles de salud I, II y III, pudiéndose así garantizar, calidad, accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de los servicios de salud en todo el municipio de Guapi.

Además de los recursos del régimen subsidiado y los aportes de los recursos propios, se gestionaran aportes desde otras fuentes a nivel departamental, nacional e internacional.

Las acciones específicas las realizaremos de acuerdo con los siguientes tres ejes estratégicos:

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD

Ampliación de cobertura y carnetización 100% para la población pobre y vulnerable del SISBEN nivel I y II del municipio.

Actualización continua de las bases de datos del régimen subsidiado del municipio para liberar nuevos cupos para la afiliación de nuevas personas.

Actualización continua del sistema de identificación de potenciales beneficiarios SISBEN del municipio.

Ejercer la dirección del sistema general de seguridad social en salud del municipio, mediante la inspección, vigilancia y control de las I.P.S (públicas y privadas), E.P.S (régimen contributivo y especial)., E.P.S.-S (régimen subsidiado) que operan en el municipio para garantizar así calidad, accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de la prestación de los servicios de salud.

Implementar el sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención en salud, como único instrumento para disminuir los riesgos en la prestación de servicios de salud.

Organizar y dirigir la participación social en salud a través de los diferentes actores (consejos municipales de seguridad social en salud, veedurías ciudadanas en salud y alianza de asociación de usuarios en salud).

ASEGURAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Garantizar el flujo de los recursos para el sector salud en el régimen subsidiado, salud pública y acciones de promoción y prevención.

Gestión ante la comisión de regulación de salud el aumento de la unidad de pago por capitación (costo de cada afiliado del régimen subsidiado) para el municipio de Guapi, por tratarse de una población dispersa geográficamente, de difícil acceso y alto costo de desplazamiento, con el fin de facilitar la operatividad en la atención en salud de la población de las zonas rural y urbana del municipio.

Vamos a gestionar los recursos necesarios, para reparar, adecuar, construir y dotar los puestos de salud ubicados en la zona rural.

Gestión de medios para el transporte de pacientes de la zona mediante las ambulancias marítimas.

Desarrollo de proyectos en telemedicina dirigido a facilitar accesibilidad, oportunidad y continuidad de la prestación de servicios fundamentalmente en la zona rural.

Desarrollo de un programa para incorporar en la prestación de salud del municipio Guapi, aquellos sistemas médicos, terapias alternativas, complementarias y la medicina autóctona, que son autorizadas por la legislación colombiana vigentes, en todos los casos la práctica médica o terapéutica, se realizarán por el recurso humano tipificado en los estándares de habilitación u otra normatividad que así lo acredite.

Desarrollo de un programa para la investigación cultivo y procesamiento de plantas medicinales.

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Exigir y estimular que se realicen las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a toda la población en general con prioridad en la zona rural.

Incentivar a las IPS públicas y privadas a la prestación de II y III nivel de atención en salud en el municipio de servicios.

Garantizar que los afiliados al régimen subsidiado en la zona rural del municipio, reciban los servicios de primer nivel de atención a través de la organización de brigadas de salud con programación estable y puntual en su frecuencia.

Realizar acciones de salud pública mediante el Plan de Atención Básica (PAB) para toda la comunidad.

Organización, seguimiento y control del sistema de referencia y contra referencia de pacientes a nivel local y regional.

A través del plan básico de atención a la población, fomentaremos de manera oportuna, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, riesgos y accidentes caseros, en todo el municipio.

Estableceré programas para el mejoramiento de la población discapacitada, ampliaremos los programas de atención al adulto mayor. Así mismo, gestionaremos proyectos ‘para combatir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la drogadicción y el alcoholismo, entre otros.

En mi gobierno haré lo que la ley establece en materia de contratación con nuestro hospital local, y gestionare otros recursos para el fortalecimiento de este, así mismo bucearé la articulación del sistema para que el servicio en general funcione y entremos a satisfacer las necesidades comunitarias.

Estableceremos en acuerdo con las ARS, para la puesta en funcionamiento de un sistema de atención especial en Cali, Santander de Quilichao y Popayán para las personas que sean remitidas a estas ciudades en busca de atención medica.

SERVICIOS PÚBLICOS

Como el municipio cuenta con el proyecto de plan maestro de acueducto y alcantarilla y planta de tratamiento de residuos líquidos para el are urbana, haremos los ajustes pertinentes y así mismo

gestionaremos los recursos necesarios para dotar a Guapi de manera definitiva de estos servicios, en el caso de la zona rural continuaremos elaborando los proyectos, gestionado y ejecutando de acuerdo a los requerimientos de estas comunidades.

En materia de energía mientras se construye la PCH de brazo seco, continuaremos gestionado los subditos para ampliar el servicio en la zona rural, aumentar las horas de servicio y reducir la carga por prestación del servicio al usuario en el área urbana.

Los residuos sólidos tendrán prioridad ya que Guapi tiene que seguir siendo un pueblo, limpio tanto sus calles como nuestro majestuoso río, es por ello que haremos el plan integral de residuos sólidos que nos permita construir un verdadero sitio de disposición final de residuos sólidos, para eso implementaremos un programa de educación y ejecución para la clasificación, recolección, traslado, manejo, tratamiento y disposición final de basuras y excretas y hacer de estos recursos una empresa rentable e integral.

Para el logro de lo anterior convocaremos al ministerio del medio ambiente y vivienda, a la CRC, universidades y organismos de cooperación internacional para que conjuntamente, sumemos fuerzas y solucionemos, de una vez por todas, estas dificultades.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El municipio, con base en las bondades de la naturaleza a partir de una concepción de uso racional y sostenible de estos, vamos a elaborar políticas sectoriales, con la participación de los interesados en el sector pesque, agrícola, minero, forestal, artesanal y turístico, que nos permita fortalecer las comunidades, sus organizaciones, encadenado los procesos, de

tal manera que todos ganemos, los productores los comerciantes y el municipio.

Vamos a hacer los esfuerzos necesario para que nuestro municipio vuelva a recuperar su capacidad productiva agrícola que por un lado podamos producir lo que requiere la familia y así mismo vender los excedentes, para eso crearemos un sistema de asistencia técnica haga acompañamiento y asesore a los agricultores y coayude a la gestión de recursos dirigidos a fortalecer esta actividad.

Continuaremos y ampliaremos programas de atención alimenticia a la niñez estudiantil, los bonos alimenticios para adultos mayores y las madres cabeza de familia.

La minería tradicional familiar, con el uso de equipos amables con el medio ambiente, nos permitirán posicionar nuestro oro en el mercado (oro verde), nuestras joyas y el aumento en los ingresos municipales.

En el municipio con participación de la CRC, el IIAP y los consejos comunitarios débenos diseñar y ejecutar acciones que eviten que empresarios sigan saqueando nuestros bosque, a cambio de acabar con nuestra biodiversidad, mas pobreza para los madereros y cero ingreso para el municipio, debemos pensar en la rentabilidad pata todos, así como la transformación y comercialización de productos madereros desde la región a través de empresas comunitarias.

En un corto plazo el turismo debe ser una de las fuentes que mayor ingreso genere al municipio, si bien es cierto que tenemos dificultades, en la infraestructura urbana, vamos a trabajar para

superarlas y hacer de nuestro pueblo un lugar de interés nacional e internacional. Elaboraremos el plan turístico municipal, pondremos en funcionamiento la promotoría de desarrollo ecoturístico, así como el corredor biológico y el jardín botánico, al mismo tiempo promocionaremos el turismo de río, todo lo anterior basado en establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes sectores interesados.

La calidad de nuestro productos artesanales, nos debe estimular hacia la necesidad de apoyar este sector y cada día hacerlo más competitivo, lo que implica de manera complementaria al turismo, desarrollar acciones para que las personas que se dedica a esta actividad, sigan haciendo uso racional de las materias primas y mejoren sus condiciones de vida.

Con la contrición del muelle de cabotaje, reactivaremos la condición que tiene el municipio de zona aduanera especial, para que nuestros comerciantes puedan tener mejores oportunidades para conseguir sus mercancías.

COMUNICACIÓN

Haremos las gestiones e inversiones necesarias para ofrecer el servicio de televisión en el sector rural.

Gestionaré la ampliación de la señal, de los diferentes operadores de telefonía celular, para lograr la cobertura total en la zona rural.

Haremos las gestiones necesarias, para que en el municipio exista una emisora comunitaria y desde esta realizar procesos de formación e información comunitaria.

VIVIENDA

En mi gobierno realizaremos programas de vivienda tanto urbanos como rurales aprovechando los programas del gobierno nacional y de inversionistas privados.

Continuaremos con el programa un Techo para Todos, buscado que en el municipio todos tengamos donde dormir dignamente.

VÍAS

Continuaremos con el adoquinamiento, y el arreglo de las calles en los barrios urbanos, mantenimiento de esteros y caminos veredales, con participación comunitaria, y apertura de nuevos caminos, con el propósito de mejorar la comunicación entre pueblos en la zona rural.

TRANSITO Y TRANSPORTE

Haremos los estudios Y ajustes necesario que nos permita organizar el transito municipal, en el área urbana y en la rural los transportes a motor buscando con ello que cumplan con las normas de seguridad así como el transporte en barco y lanchas, generando también ingresos al municipio.

IMPUESTOS Y PAGO DE DEUDA

En mi gobierno se usaran y gastaran los recursos económicos de acuerdo a los ingresos del municipio y a lo que disponga la ley, no va ha ver espacio a el despilfarro y gastos innecesario.

Mejoraremos el sistema de recaudo de los impuestos, que le permitan al municipio tener una mayor capacidad de inversión social.

Terminaremos de pagar lo que queda de la deuda y acabar con la mala imagen y poder entregar un municipio cumplidor con sus acreedores, buena paga y con buenas recomendaciones para acceder a créditos.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Adecuación o reubicación del cementerio municipal.

Gestión para la consecución de los recursos para la construcción del matadero municipal.

Construcción de puentes, saltaderos en los sitios urbanos y rurales donde se requiera.

Reparación y habilitación del teatro municipal como un espacio abierto a la recreación, de cine, el teatro y de espacio de conferencias.

Gestión para la construcción de un centro comercial y reubicación de vendedores en el área urbana municipal.

Reubicación y construcción de un centro de reclusión (cárcel villa Guapi).

Ampliación del coliseo y renovación del techo.

FLORENTINO OBREGÓN CUERO
C.C. 10.385.508 de Guapi